

## CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:**  
**MONTE PATRIA**

**REGION:** CUARTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
044
FECHA APROBACION
09.10.2018
ROL S.I.I
30 - 393

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el art. 166, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepcion Definitiva de Obra Menor de Ampliacion de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° 104
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11 N° 083 / 2014
- E) Que en Virtud del Art. 6.1.4. de la OGUC. La vivienda que se amplia MANTIENE el carácter de social.  
mantiene/pierde
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) Que de conformidad con la Ley N°19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda).
- H) Que La vivienda que se amplia mantiene su carácter de vivienda económica.

**RESUELTO:**

1.- Otorga Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicada en calle/avenida/camino PASAJE RIO JORDAN N° 1413  
Lote N° 25 manzana D localidad o loteo MONTE PATRIA sector URBANO  
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y antecesentes timbrados por esta D.O.M., que forman partes del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".

**2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
YARY NATALIN TORRES MARIN	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONZABLE	R.U.T.
JAIME PEREZ SIGDMAN	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JAIME PEREZ SIGDMAN	[REDACTED]

3.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACION

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR
069	04.07.2014	12,67

RESOLUCION Nº	022	FECHA:	30.01.2017
---------------	-----	--------	------------

(En caso de modificación de proyecto)

4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input type="checkbox"/>	Fotopocia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADO DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input type="checkbox"/>	Agua Potable
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input type="checkbox"/>	Gas
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros : Certificado TE1 N° 1875344 de fecha 05.10.2018, S.E.C.
	: Libro de Obras

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



**MAX CAMPANA MOLINA**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES